



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

2-1999

DECRETO N° 6.381.1

MAT.: APRUEBA PATENTE COMERCIAL

Laja, 21 SET. 2015

VISTOS:

1. Solicitud de Patente Municipal;
2. Memo N° 212, de fecha 16 de septiembre de 2015, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la siguiente Patente Comercial:

NOMBRE	: DENIS MAURICIO MORÁN MORÁN
RUT	:
GIRO	: PROVISIONES Y BAZAR
DIRECCIÓN	: PASAJE QUINQUEHUE N° 2.176 POBL. ALTOS DEL LAJA
PATENTE	: COMERCIAL (MICROEMPRESA FAMILIAR)

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.



Silvia
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM.
- DAF /
- Control

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
Deplo. Finanzas
Fecha: 26.09.15 Horz 891
RECEPCION